



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
RAMON GARCIA RODRIGUEZ  
16/06/2020

**Asunto:** Nombramiento funcionaria de carrera plaza de Inspector de Servicios Urbanos.

I

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2230 de fecha 08/08/2019, en ejecución de la Oferta de Empleo Público para 2018, fueron aprobadas las bases del proceso selectivo para la cobertura, en turno libre, por el procedimiento de oposición, de una plaza de inspector de servicios urbanos vacante de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hellín.

II

En el proceso selectivo se han observado todos los trámites legales y reglamentarios y que la persona candidata propuesta por el Tribunal Calificador reúne todas las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo atribuidas por la legislación de régimen local, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Nombrar a D<sup>a</sup> Sonia Ruiz Benito con D.N.I. núm. 75241512W funcionaria de carrera en plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, categoría de técnico auxiliar con denominación de Inspector de Servicios Urbanos/Subgrupo C1,

**Segundo.-** El efecto del nombramiento será desde la toma de posesión, que debe efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde la notificación de este nombramiento.

**Tercero.-** El sueldo a percibir comprenderá las retribuciones básicas correspondientes al Grupo de pertenencia de la plaza, fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y las complementarias asignadas en el Catalogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Hellín.

**Cuarta.-** La funcionaria quedará encuadrada en el Régimen General de la Seguridad Social a efectos de derechos sociales.

**Quinto.-** Notificar el presente acuerdo a la interesada y a la Intervención Municipal a los efectos procedentes.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
FELIX NUÑEZ HERRERO  
16/06/2020

